



## COMUNICADO REUNION CON SUBSECRETARIO EDUCACION

CONFEMUCH informa a sus asociadas y asociados lo siguiente:

Con fecha 29 de enero 2019, participamos como CONFEMUCH en una Reunión con el Subsecretario de Educación, Sr. Raúl Figueroa.

Es importante mencionar que en dicha reunión participaron de igual forma representantes de otras organizaciones, que no son parte del CONAIECH.

Como CONFEMUCH, respetamos el acuerdo de la Asamblea de Llifén, pero de igual forma consideramos relevante y prioritario este acercamiento con el MINEDUC, señalando que esta reunión fue solicitada con anterioridad a la realización de la Asamblea de Llifén y concretada para la fecha antes descrita.

La materia a tratar fueron los reglamentos que deben hacerse para el funcionamiento de la Ley 21.109, entre otros temas atinentes y relevantes para nuestro Sector.

**Reglamento Capacitación:** El MINEDUC, solicitará por Oficio a las Organizaciones Nacionales, sus propuestas en este Tema, entregando un plazo para aquello.

**Levantamiento de Perfiles:** El MINEDUC, de acuerdo a la Ley 20.267 (Chilevalora) nombrará el organismo sectorial para comenzar el trabajo de identificación y levantamiento de los Perfiles.

**Bono Desempeño Laboral:** Se tomará conocimiento del reglamento.

**Bono Incentivo al Retiro:** Se está trabajando en agilizar el proceso y se nos entregará un listado con los avances, se nombró a un funcionario a cargo para este proceso.

**Bono Desempeño Laboral:** La transferencia de recursos de la segunda cuota se realizará el 30/01/2019.

MINEDUC, instruyó Sumario Administrativo para determinar responsabilidades, por el retraso de este proceso y problemas con las nóminas.

Como CONFEMUCH, valoramos este acercamiento, el cual nos permite dar a conocer nuestro punto de vista y ser un aporte, de acuerdo a las necesidades de nuestras bases.

Abrazos cordiales, CONFEMUCH.-